

Sociedad civil: una perspectiva crítica

DOMINGO GARCÍA MARZÁ*

RAMÓN A. FEENSTRA*

UNIVERSITAT JAUME I, CASTELLÓ

El concepto de sociedad civil es uno de los conceptos clave de la reflexión política actual acerca del potencial de cambio y transformación social que encierran nuestras sociedades actuales. Se trata de un concepto complejo que pretende dar razón de ámbitos de interacción donde las capacidades de los sujetos para actuar y autoorganizarse no depende directamente del Estado. En este sentido el interés actual por la sociedad civil supone replantear el sentido de muchos de nuestros acuerdos institucionales y, por tanto, de su posible legitimidad, incluido el concepto mismo de democracia. De ahí que su comprensión requiera un acceso multidisciplinar desde enfoques filosóficos, sociológicos, históricos, etc. El número de *Recerca* que ahora presentamos intenta recoger esta pluralidad de perspectivas.

El Departamento de Filosofía y Sociología de la Universitat Jaume I lleva más de diez años trabajando este concepto dentro del programa de doctorado «Ética y Democracia». Fruto de este proceso de investigación nace la colaboración entre los autores que componen este colectivo. Desde la década de los ochenta el concepto de sociedad civil ha ido utilizándose para definir diferentes perspectivas teóricas y también políticas. De ahí la necesidad de una actualización del concepto en las actuales sociedades complejas y globales. Este colectivo pretende dar cuenta de esta actualización, de sus problemas de fundamentación y aplicación. Las diferentes problemáticas que componen este colectivo pertenecen a lo que se ha dado en llamar la segunda generación de escritos sobre sociedad civil.

* Catedrático de Ética de la Universitat Jaume I de Castellón. Director del proyecto de investigación «La dimensión ética del diseño institucional», financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia y Fondos FEDER [HUM2007-66847-C02-02/FISO]

* Becario de investigación Predoctoral de la Universitat Jaume I de Castellón y miembro del proyecto de investigación «La responsabilidad social de las organizaciones en un marco global: claves ético-filosóficas de una gobernanza cosmopolita» dirigido por Elsa González Esteban (Universitat Jaume I) y financiado por la Fundació Caixa Castelló – Bancaixa / Universitat Jaume I [P1 1A2007-08].

Como no podía ser menos, el primer artículo ha sido realizado por J. Keane, posiblemente el autor que más ha trabajado y reflexionado sobre el concepto de sociedad civil. El Catedrático de Teoría Política de la Universidad de Westminster plantea, siguiendo el conocido esquema de las once tesis que Marx escribe sobre Feuerbach, una serie de argumentos sugerentes y provocativos en los que defiende la necesidad de considerar al mercado y a sus agentes como parte fundamental de la sociedad civil. El autor explora los motivos que han llevado a una amplia cantidad de autores contemporáneos, que Keane califica como puristas, a considerar al mercado como algo ajeno y externo, junto al poder administrativo, a la esfera de la sociedad civil. El autor argumenta contra esta línea de pensamiento y lo hace basándose fundamentalmente en la idea según la cual estas concepciones impiden, por un lado, hacer uso de los mecanismos que brinda el mercado para la consolidación de la sociedad civil, mientras que por otro lado, no son capaces de hacer frente a los problemas y desigualdades que de facto se producen en el mercado.

Domingo García-Marzá plantea una nueva definición de sociedad civil desde una perspectiva crítica, una perspectiva capaz de dar razón tanto de los elementos normativos como de los recursos con los que de hecho funciona la sociedad civil. Tras partir de la difícil relación entre democracia deliberativa y sociedad civil, el autor discute propuestas como las de J. Habermas, M. Kaldor y J. Keane, para proponer desde una hermenéutica crítica un concepto de sociedad civil radical. Desde esta propuesta de comprensión de la sociedad civil y de su potencial de cambio y transformación social y económica, se explica el poder de la sociedad civil desde la idea de los recursos morales, recursos que no dependen de la intervención estatal.

Ramón A. Feenstra plantea en su artículo una revisión sobre los diferentes y variados significados que se le ha atribuido a la idea de la sociedad civil a lo largo de su trayectoria. Para ello analiza una serie de clasificaciones tanto históricas como sistémicas realizadas por los teóricos más significativos de la sociedad civil, y asimismo confronta los principios, los agentes y las metodologías heterogéneas empleados a la hora de pensar la sociedad civil. El propósito principal de dicha revisión consiste en establecer una base mínima sobre la que observar la fundamentación filosófica sobre la que se sustenta en la actualidad la idea de la sociedad civil.

El artículo de Jody Jensen se centra en la reflexión sobre el papel de la sociedad civil global como un actor esencial en las democracias contemporáneas. Para cumplir con tal propósito explora la capacidad potencial que presenta este actor global, pero reflexiona asimismo sobre las condi-

ciones y el contexto que debe acompañar a este actor con tal de poder desarrollar su papel. De este modo argumentará que la capacidad de la sociedad civil global de manejar la diversidad y el conflicto y respaldar debates públicos en múltiples niveles dependerá de una serie de innovaciones en los Estados, los mercados y las sociedades.

Por su parte, Ferenc Mészlivetz examina la evolución del concepto de sociedad civil desde una perspectiva histórica, a partir de los orígenes del término en Europa del Este. A punto de cumplirse los veinte años de la caída del muro de Berlín, el autor muestra diferentes significados que se le han atribuido al concepto y explora el camino de aprendizaje que han seguido las sociedades del Centro y Este de Europa para encontrar formas de autoorganización y defensa de sus valores.

El artículo de Paul Dekker examina por su parte el papel que juegan las asociaciones voluntarias en el ideal de la sociedad civil. Tras una revisión tanto teórica como empírica, el autor cuestiona algunas de las virtudes que frecuentemente se le suponen a las asociaciones voluntarias como el núcleo principal de la sociedad civil, por ejemplo en la generación de confianza y en el desarrollo social. En este sentido, se reivindica, sin olvidar el papel de las asociaciones voluntarias, el papel que desempeñan otras esferas de la sociedad, como la iniciativa ciudadana, la responsabilidad social corporativa, el consumo activo, los grupos informales... en el desarrollo de una sociedad más civilizada. Concluyendo, este autor defiende que los nuevos ideales de la sociedad civil deben reconocer una construcción híbrida de la civilidad.

El artículo de James M. Skelly es una sugerente reflexión sobre el papel de la educación, los educadores y los programas de estudio en el extranjero en la construcción de un concepto de sociedad civil global en las democracias actuales. El autor se muestra crítico con los programas educativos organizados centralmente en torno a los intereses de los Estados nación y el mercado. Sugiere que una de las medidas esenciales para la comprensión global de nuestras democracias consiste en fomentar las estancias en el extranjero de todos los estudiantes y defiende además que los educadores internacionales deben jugar un papel esencial en la creación de una tolerante y abierta sociedad civil global.

Por su parte, Agustín Reyes propone una interesante comparación entre dos elementos básicos de la sociedad civil: los recursos morales y las capacidades de las que disponen los sujetos para desarrollar su libertad. Este último concepto desde el enfoque de las capacidades de A. Sen. Como muestra el autor, ambos conceptos hacen hincapié y al mismo tiempo dependen del carácter dialógico del proceso de determinación de expectati-

vas legítimas y satisfacción conjunta de intereses. Ambos conceptos también destacan la prioridad de la faceta de agente del sujeto y de sus instituciones donde la participación juega un papel esencial, valioso por sí mismo.

Los dos últimos artículos centran su análisis en el terreno más empírico, analizando las posibilidades de concreción del concepto, su fuerza explicativa. Por su parte, Giovanni Navarra realiza un estudio sobre el papel y las posibilidades que ofrecen los nuevos medios de comunicación, en concreto Internet, en la expansión de la capacidad ciudadana para mantener estrechamente vigilado el poder político. En este sentido, analiza el caso concreto de Italia, país donde el control de los medios de comunicación por parte de Silvio Berlusconi no ha impedido el surgimiento de iniciativas en el seno de la sociedad civil.

Finalmente el trabajo realizado por Paula Núñez y Ricardo Fuentes estudia, a través de un análisis empírico de las condiciones de los sectores vulnerables en San Carlos de Bariloche (Argentina), los factores que se requieren para una participación política real de los más desfavorecidos. Los autores analizan el significado de participación y exploran los diversos mecanismos que se promueven desde las instituciones estatales en favor de una mayor participación, unos mecanismos que, sin embargo, no incluyen eficazmente a las clases más vulnerables de Bariloche al no hacer frente a una serie de problemas que han ido prolongándose a lo largo del tiempo. Argumentan que para fomentar dichos mecanismos de participación de forma eficaz no pueden seguir ignorándose algunas cuestiones esenciales, como la desigualdad y las diversas formas de participación existentes.